



"2023: AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD DE SERVICIOS DE PERSONAL.
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y PAGOS.

CIRCULAR N° 065

Oaxaca de Juárez, Oax., a 27 de septiembre de 2023.

CC. SUBDIRECTORES GENERALES,
DIRECTORES DE ÁREA, COORDINADORES GENERALES
JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES DE HOSPITALES,
JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO,
DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD,
P R E S E N T E .

Me refiero al oficio circular número **411/UPCP/2023/1209**, de fecha 17 de agosto del año en curso, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), en el cual se hace referencia a la modificación de las aportaciones de los trabajadores inscritos al FONAC.

Al respecto, me permito informarles la actualización de la cuota de aportación, lo anterior toda vez que se dio a conocer el tabulador de referencia retroactivo al 01 de enero del año en curso, aunado a que el nivel 1 de la zona económica II tuvo un incremento que modifica a su vez la aportación de FONAC, es importante mencionar, que el importe de **\$25.00 (Veinticinco pesos 00/100 M.N.)**, es resultado de la diferencia entre la cantidad de **\$310.76 (Trescientos diez pesos 76/100 M.N.)** de la aportación anterior de los trabajadores inscritos al FONAC y el monto de **\$335.76 (Trescientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.)** para aplicarse bajo el concepto 21-21; conforme a lo siguiente:

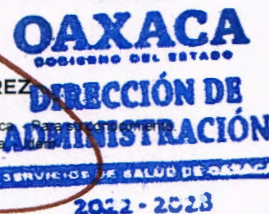
PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES A DESCONTAR	
	2° Qna. Sep	1° Qna. Oct
PERIODO ORDINARIO 34° CICLO (01 de enero 2023)	\$ 212.50	\$ 212.50
PERIODO EXTRAORDINARIO 34° CICLO (16 de enero 2023)	\$ 200.00	\$ 200.00
PERIODO ORDINARIO 35 CICLO (16 de julio 2023)	\$ 100.00	

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ



C.f.p.
Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. -Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.
Octavio Torres Castillo. - Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.
A todas las Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Idem

CMEM QDCS LAHQ emf